ALCALDIA DE
CURUMANÍ

ACTA DE POSESIÓN

En Curumaní – Cesar, el día diecisiete (17) de septiembre de 2024, se presentó ante el Despacho del Doctor HERMES FERNANDO MARTINEZ URSULA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ –CESAR, la Doctora KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.584.537 expedida en Valledupar - Cesar, con el fin de tomar posesión del cargo de GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ – CESAR.

Esta posesión se hace con fundamento a lo dispuesto en el Decreto No. 500 del diecisiete (17) de septiembre de 2024.

El posesionado presentó la siguiente documentación:

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.
CERTIFICADO MÉDICO.
DOS (2) FOTOS.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES.
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS.

El Señor Alcalde Municipal recibió el juramento tomado por el nombrado, en legal forma, y bajo su gravedad se comprometió a defender la Constitución y la Ley, además de desempeñar las funciones que su cargo impone.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Curumaní – Cesar, a los diecisiete (17) día del mes de septiembre de 2024.

HERMES F. MARTINEZ URSULA
Alcalde Municipal .

KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE
Posesionada.